

Fenpruss presente en aprobación de dos importantes avances en materias de Salud Pública

▪ Directorio Nacional de Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud, encabezado por su presidente Aldo Santibáñez Yáñez, participó en sesión de Comisión de Salud realizada en el Congreso.

Dos eran los puntos en la tabla de la sesión de la Comisión de Salud del Senado de este martes que resultaban de especial relevancia para la Fenpruss: el primero, continuar, la tramitación del proyecto de ley en el Senado que traspassa el establecimiento de salud de carácter experimental, Hospital Padre Alberto Hurtado, a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; y el segundo, iniciar el segundo trámite constitucional del proyecto de ley que delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de los Servicios de Salud. En ambos casos, dichas materias fueron aprobadas en general por la Comisión.

Al respecto el presidente de la Fenpruss, Aldo Santibáñez Yáñez, expresó su satisfacción. “Nos alegra que tanto el proyecto del hospital Padre Hurtado, que es una demanda que la Fenpruss puso sobre la mesa ya en el 2006, cuando entendimos que el carácter experimental de este hospital no daba cuenta del objetivo que se buscaba. Por lo tanto, que este proyecto avance, así como también que el ministro haya recogido con buena disposición la posibilidad de modificar ciertos aspectos que todavía están en discusión en este proyecto, nos permite

mantenernos tranquilos, pero siempre alertas, esperando su buen término”.

En cuanto al segundo proyecto, de Encasillamiento exclusivo y adicional para profesionales, que traspasa a 7.873 profesionales de contrata a la titularidad, el presidente de la Fenpruss destacó que “este proyecto apunta hacia la estabilidad del empleo que requieren los y las profesionales de la Salud, porque así se avanza en mejores condiciones laborales que permiten seguir entregando una atención de calidad a los usuarios y usuarias. Además, recordó que el estudio a realizar y que forma parte de este proyecto, sentará las bases para modelar una nueva carrera funcionaria para profesionales, elemento central de las negociaciones de Fenpruss, ya que hoy no existe una carrera real y es el desafío de esta organización otorgarle a los profesionales el merecido reconocimiento a su trabajo en los años que laboren en el sistema público de Salud”.

Por su parte, el ministro de Salud Dr. Emilio Santelices, valoró el avance de este proyecto al coincidir con la Fenpruss ya que, al otorgarle estabilidad en el empleo a las y los profesionales, permitirá mejorar la atención en nuestros hospitales y establecimientos de salud del país. El secretario de Estado comprometió toda su gestión para que este proyecto salga a la brevedad. En la misma línea, el senador Chahuán destacó que “este es el proyecto que la Fenpruss se merece y apoyará la aprobación de esta iniciativa”.

Finalmente, el presidente de la Comisión, Guido Girardi, no sólo reforzó la idea de tener un nuevo modelo de carrera para las y los profesionales, sino que fue más allá al señalar que el sector, en su conjunto, debiera tener su propio Estatuto de Salud. Esto fue muy bien recibido por el gremio, ya que va en absoluta sintonía con lo planteado por Fenpruss al inicio de la negociación en la mesa de los ocho gremios en el año 2014.